



RARO MOVIMIENTO RESISTENCIAS ARTÍSTICAS, RESISTENCIAS ORGANIZADAS

PERIODO HISTORIOGRÁFICO 2024 **CONVOCATORIA**

RARO Movimiento es una plataforma multidisciplinaria que tiene como objetivo estimular y fortalecer la crítica formal a las políticas culturales y sociales de las instituciones oficiales del noreste de México y más allá de la región, por medio de actividades artísticas y académicas que sean presentadas y registradas en periodos historiográficos a manera de memoria colectiva de los ejercicios desarrollados.

El proyecto de **RARO Movimiento** tiene su pertinencia en una sociedad poco acostumbrada a realizar crítica formal a sus instituciones, por lo que su propuesta se inscribe como un ejercicio puntual y necesario. Pretende una documentación historiográfica a través de diversos medios y soportes, con distintas salidas de presentación sobre las actividades gestadas en su calendario anual de trabajo.

Con base en una convocatoria abierta dirigida a la comunidad artística, cultural y académica del noreste de México, **RARO Movimiento** invita a participar en el *Periodo Historiográfico 2024*, con el fin de generar estrategias de reflexión, cuestionamiento, análisis y de acción sobre el quehacer artístico y cultural de la región, mismas que integren un beneficio significativo, formativo y de sensibilización estética y artística a la sociedad nuevoleonense y en extensión a la sociedad mexicana.

BASES:

1.- Podrán participar estudiantes de artes, artistas, curadores, gestores culturales, académicos, entre otros agentes del ecosistema artístico y cultural de México o del extranjero, a partir de los 18 años y sin límite de edad, con un proyecto que presente una crítica formal a las políticas culturales y/o sociales, de las instituciones oficiales del noreste de México, en cualquier disciplina artística y ensayos académicos.

2.- Los interesados podrán participar de manera individual o colectiva con proyectos terminados, listos para ser presentados, o en su defecto, proyectos que tengan un avance significativo del 80% (es decir, que estén listos para su creación-presentación). En el caso de ensayos académicos, los textos deben presentar los requisitos formales que implica un texto de investigación propio de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

3.- Los proyectos deben incluir, además de ejemplos visuales o sonoros, una descripción del mismo, una justificación de la crítica formal que están realizando y los objetivos que buscan lograr con su presentación. En caso de propuestas escénicas, de igual manera, se solicita integrar un video breve de un ensayo.

4.- Para el caso de proyectos colectivos, se deberá establecer un representante quién será el responsable del proyecto ante la plataforma de **RARO Movimiento**.

5.- La realización técnica y temática de los proyectos será libre, dando preferencia a proyectos multi, inter o transdisciplinarios, con temáticas de valor crítico que inviten a una reflexión ciudadana. No se aceptarán piezas que contengan elementos perecederos y/o animales vivos o elementos que pongan en riesgo la integridad de las personas o el inmueble seleccionado para su presentación.

6.- El registro será a través del correo raromovimiento@gmail.com, con la entrega de un PDF que contenga toda la propuesta del proyecto o proyectos inscritos.

7.- Los titulares de los proyectos conservarán los derechos de autoría, comprometiéndose en otorgar el derecho a **RARO Movimiento** de documentarlos en su sitio web, redes sociales y para la memoria historiográfica correspondiente al periodo en curso.

8.- Los proyectos seleccionados recibirán como apoyo:

- Retroalimentación académica en cuanto a la curaduría, museografía y presentación.
- Espacios para exposición o presentación de las propuestas integrantes del proyecto de acuerdo a la naturaleza de los mismos. Se podrá contar con algunos recursos limitados de **RARO Movimiento** con base en las necesidades técnicas que presente el proyecto y con acuerdo previo por ambas partes.
- Realización de diseño gráfico de webflyer, editorial y difusión en redes sociales de **RARO Movimiento** y documentación en su sitio web.
- La emisión y distribución a medios de un comunicado de prensa oficial por parte de **RARO Movimiento**.
- Realización de una videoentrevista al o los artistas para ser distribuido en las redes oficiales, sitio web y registro historiográfico de **RARO Movimiento**.

9.- Los proyectos registrados serán seleccionados por un Jurado Asesor

multidisciplinario, conformado por gestores, creadores, académicos e investigadores en artes.

10.- El Jurado Asesor seleccionará de entre las propuestas presentadas, aquellas que reúnan la calidad técnica y conceptual necesaria dentro de las directrices conceptuales e ideológicas que dan forma a **RARO Movimiento**. El Jurado Asesor considerará la temática con pertinencia al entorno histórico actual, originalidad y su propuesta estética.

11.- La programación de los montajes expositivos seleccionados será entre el mes de julio a noviembre de 2024.

12.- El periodo de recepción de proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 17 de mayo de 2024.

13.- Los proyectos o piezas seleccionadas se darán a conocer el día el 31 de mayo de 2024, en el sitio web y redes sociales de **RARO Movimiento**, www.raromovimiento.net

14.- **RARO Movimiento** es una iniciativa independiente y autogestiva que cuenta con recursos limitados, por lo que no asignará presupuesto para la producción de las actividades artísticas y académicas. La iniciativa se compromete a conseguir el espacio adecuado para la presentación de las actividades seleccionadas, a darles difusión en sus redes sociales, a documentarlas en su sitio web con fotografías y videos de registro de calidad, así como textos historiográficos complementarios; de igual manera, **RARO Movimiento**, en medida de sus posibilidades, gestionará patrocinios que puedan apoyar la presentación de las actividades seleccionadas.

15.- Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por los integrantes de **RARO Movimiento**. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de estas bases por parte de los solicitantes.

DOCUMENTACIÓN:

Mandar al correo raromovimiento@gmail.com un PDF con:

- Currículum del o los artistas (máximo 1 cuartilla).
- Semblanza del o los artistas.
- Proyecto. Descripción completa de la propuesta que indique necesidades para su presentación (ver punto 3 para complementar información).

Mayores informes: raromovimiento@gmail.com

Fomentemos juntos la crítica formal a las políticas culturales y sociales de las instituciones oficiales, a los funcionarios públicos que las dictaminan y ejercen, a través del arte y la academia, con el objetivo de estimular una sociedad más democrática y participativa.

Monterrey, Nuevo León, México.